ARACELI MANJÓN-CABEZA

LA SOLUCIÓN

La guerra contra las drogas ilegales mata más que su consumo. El tráfico de drogas provoca corrupción, inestabilidad política y violencia. Un negocio muy lucrativo que financia el crimen organizado. Tras cuarenta años de guerra, y constatado su fracaso, es hora de afrontar la realidad: la única respuesta es la

LEGALIZACIÓN





Araceli Manjón-Cabeza

Profesora titular de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, donde ha impartido cursos de doctorado y monográficos sobre criminalidad y droga. Ha ocupado los cargos de magistrado suplente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, directora del Gabinete del Plan Nacional sobre Drogas y asesora de organismos internacionales en materia de drogas y blanqueo de capitales. Su experiencia en el desempeño de las tareas judiciales, políticas y de asesoramiento le ha permitido desarrollar su línea de investigación principal: el tratamiento legal de las drogas.

Durante veinte años, Araceli Manjón-Cabeza ha trabajado en temas relacionados con las drogas, lo que le ha permitido conocer desde dentro el sistema de investigación, persecución y castigo de los delitos del narcotráfico. Ahora, tras una profunda reflexión, alza su voz desde el otro lado y denuncia el estrepitoso fracaso del prohibicionismo en la búsqueda de un mundo sin drogas y su responsabilidad directa en la creación de uno de los negocios criminales más lucrativos y peligrosos de todos los tiempos.

La oferta y la demanda se han multiplicado y nuevos venenos circulan por las calles. La corrupción, la violencia indiscriminada, la violación de los derechos humanos y el agotamiento de sistemas judiciales y penitenciarios son algunas de las graves consecuencias. Mientras tanto, Estados Unidos sigue imponiendo su política intervencionista sobre los países productores con el pretexto de su «guerra contra las drogas», una guerra que se libra fuera de sus fronteras.

Ante este panorama insostenible, la autora nos presenta la única salida viable: legalizar la venta y el consumo de drogas, y acabar con una prohibición que ya se ha cobrado demasiadas vidas.



Mama Coca El Dapel de la Coca www.mamecoca.org

Índice

Agradecimientos	13
Introducción	
1. La historia de la prohibición	27
Una historia pendular	27
La heroína: de jarabe para los niños a	
de los yonquis	
La construcción de la prohibición	
La Coca-Cola: la sensación de vivir y	la chispa de la vida 36
1919: el año del prohibicionismo	
Bajo el imperio de la Ley Seca: un exp	perimento nefasto
del prohibicionismo	40
La Marihuana Tax Act. La omnipresent	e marihuana 43
Las Convenciones de Naciones Unida fiscalización	
Los años sesenta y setenta: la psicodeli:	
John Lennon, Richard Nixon y la «	
las drogas» ,	The state of the s
Mientras tanto, en España	
whentias tanto, en Espana	
2. Los «Problemas de la droga» en el a	ACTUAL MARCO
PROHIBICIONISTA, EL CONSUMO	61
El consumo en un mercado negro. Ur	ia vuelta por
Las Barranquillas	
Consumo: es mejor controlar que pro-	
Nos vamos de compras. La desprotecc	
El consumo o la tenencia para el consi	
delictivos. La Declaración de Viena	

ÍNDICE

	Las «drogas de abuso»	79
	Que nadie se crea que la prohibición alcanza a todas las sustancias peligrosas: hay «subidones» legales	81
	Las drogas malditas hijas de la prohibición	84
	El crack, la Contra nicaragüense y la CIA:	
	la «Oscura Alianza»	85
	Argentina y la tragedia del paco	94
	Experiencias de consumo no criminal: la despenalización	
	en Portugal, los coffee shops holandeses y los clubes	
	sociales cannábicos españoles	98
	Brasil, México y Argentina, o la necesidad de dar	
	un tratamiento distinto al consumo	103
3.	NACIONES UNIDAS DIRIGE LA PROHIBICIÓN Y ALGUNOS	
	DE LOS ESTRAGOS QUE PROVOCA	113
	Antonio Maria Costa: el ex zar antidroga	114
	La Comisión de Estupefacientes de 2010. Reducción	
	de daños y derechos humanos	117
	La Comisión de Estupefacientes de 2011. El acceso	
	a los medicamentos esenciales. La actuación	
	de la JIFE	120
	La erradicación de cultivos. La «rebeldía» de Perú.	
	El escándalo de las fumigaciones sobre Parques	
	Naturales en Colombia	123
	La hoja de coca, Bolivia y la intransigencia	
	de Naciones Unidas	129
	Guatemala: ¿narcoestado?, ¿Estado fallido?	137
	Persiguiendo una quimera: un mundo sin drogas	144
	resignence and quinters, an mande sin drogss	
4.	México, o cómo la guerra contra la droga	
	MATA MÁS QUE LA DROGA	149
	Los gritos de Javier Sicilia (*Estamos hasta la madre*)	
	y de Alejandro Martí («Si no pueden, renuncien»)	150
	Un día cualquiera en México	158
	Monterrey, la joya de la Corona	161
	Los cuerpos sin nombre, las narcofosas y los desaparecidos.	

INDICE

	Las masacres de San Fernando, los Zetas y el peligro	
	de viajar en autobús	166
	Ciudad Juárez: los días sin muerto. Marisela Escobedo,	
	víctima del sistema y de un asesino	171
	El Señor de los Cielos y El Chapo Guzmán	175
	Más dramas: inmigrantes y periodistas	178
	La matanza de Villas de Salvárcar. Las razones	
	de Calderón en cómic	182
	Los errores de Calderón	187
	México: el capítulo inacabado	193
5.	¿Qué ocurre en Estados Unidos?	199
	¿Productores y consumidores o «corresponsabilidad»?	199
	La Certificación. El Plan Colombia y la Iniciativa	
	Mérida	204
	¡Pobre México! Tan lejos de Dios y tan cerca de Estados	
	Unidos. La Operación Interceptación. Los cinco meses	
	en los que la droga fue legal en México	208
	Obama y Calderón. Las armas y los comentarios naíf	214
	La Proposición 19. Otra vez la omnipresente marihuana .	217
6.	BALANCE DE UN SIGLO DE PROHIBICIÓN. LA LEGALIZACIÓN	
	COMO OPCIÓN	223
	La necesidad de un cambio. La cuestión en Europa	223
	Balance de un siglo de prohibición planetaria	
	y de cruzada antidroga (a modo de resumen)	226
	Tribunales colapsados y cárceles reventadas. El indulto	
	de las mulas en Ecuador y el enfoque centrado en las	
	sustancias en Holanda	231
	Los tentáculos de la prohibición. La otra opción: la	
	legalización controlada y los «problemas de la droga».	237
	Las voces de autoridad	245
	La Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre	
	Drogas y Democracia de 2009 y la Comisión Global	
	de Políticas de Drogas de 2011	248
	Los Premios Nobel	254

INDICE

	Más y más	voc	es														٠	٠					٠		260
	Gustavo de	Gre	eif	F.	Pa	b	lo	E	sc	ol	oa	г,	«I	.0	5]	Ex	tr	ad	it:	ab	le	\$n			
	y «Los P	epes	9				+							ř					÷				*	*	264
	Latinoamé	rica:	uı	n l	lid	lei	az	g	0	ob	li	ga	de	0										*	269
	La legalizad	ión	cc	m	10	11	ne	ta		C	ÓI	m	0 9	se.	le	g	di	za	?	٠		*		÷	272
EP	íLOGO										4											,			279
	OTAS																								283
	DICE ALFABÉ																								

LOS TENTÁCULOS DE LA PROHIBICIÓN. LA OTRA OPCIÓN: LA LEGALIZACIÓN CONTROLADA Y LOS «PROBLEMAS DE LA DROGA»

Son muchos los que consideramos que el actual sistema no tiene remedio y que no basta —por no parecer posible— con suavizar sus excesos o eliminar sus más graves defectos; por eso se preconiza la opción legalizadora.

Se entiende que la prohibición es un mal en sí mismo que ha hecho llegar sus tentáculos a los más variados escenarios y ha afectado a casi todo, más allá del ámbito de la salud pública. Así, la fiscalización internacional se impone al mundo colándola como un polizón en el Tratado de Versalles; o sea, se invadió un ámbito que debería serle ajeno como es un pacto de fin de guerra; Estados Unidos ha condicionado su ayuda exterior a que los países destinatarios obtuviesen resultados satisfactorios en la lucha contra la droga, con lo que se han embargado e impedido sus decisiones soberanas; el narco Pablo Escobar ofreció el dinero de la droga para pagar la deuda externa de Colombia a cambio de un compromiso de no extradición, de manera que era un delincuente el que quería asumir decisiones que solo a un Gobierno o a un Parlamento competen; los tentáculos del prohibicionismo alcanzaron hasta la fórmula originaria de la Coca-Cola, que hubo de modificarse para sustituir la cocaína por cafeína.

Pero hay más, porque se han querido «justificar» invasiones militares, so pretexto de la lucha contra la droga, ocultando otros intereses mucho más relevantes. Basta recordar la Operación Causa Justa (Just Cause), así bautizada por las fuerzas militares estadounidenses que invadieron Panamá en 1989 y que buscaban detener al general Noriega, al que se le tenía por narco. La complicada situación del país había empezado mucho antes, cuando un golpe militar desalojo al presidente constitucional Arnulfo Arias Madrid en 1968. Se inició una dictadura militar que acabó llevando al poder al general Omar Torrijos. Años más tarde, en 1983, se hizo cargo de la inteligencia militar el general Antonio Noriega, estrecho colaborador de la CIA de la que tenía amparo, hasta que cerró la Escuela de Las Américas en la que Estados Unidos instruía a militares de países latinoamericanos con un programa claramente anticomunista. Mientras, la política panameña seguía convulsa e inestable y Noriega llegó a paralizar los resultados de unas elecciones, las que dieron el triunfo a Guillermo Endara, el oponente de los militares. A la vez, Noriega se vio envuelto en acusaciones de asesinato y narcotráfico. El desenlace fue que Estados Unidos invadió el país, Endara tomó posesión del cargo de presidente en una base militar norteamericana, y a Noriega se lo llevaron de vuelta para juzgarle por narcotraficante; se le condenó a 40 años de cárcel, rebajados a la mitad por su buena conducta. En 2008 fue extraditado a Francia para responder de acusaciones de blanqueo de capitales; condenado en 2010, recientemente la obtenido la libertad condicional aunque deberá permanecer preso hasta que se decida su extradición a Panamá.

No es este el único caso en el que Estados Unidos se «legitima» bajo el paraguas de la lucha contra la droga para violar militarmente la soberanía de un país. En 1986 le tocó a Bolivia; tropas estadounidenses penetraron en el país para detener a narcotraficantes y destruir producciones; se ejecutaba así la Operación Alto Horno, planeada por Estados Unidos y conocida por el presidente Paz Estenssoro, que no debió de recordar en ese momento la prohibición constitucional de que militares extranjeros operen en Bolivia sin autorización del Congreso.

Por otro lado, no está de más recordar que el envío de tropas estadounidenses para invadir países a la busca de narcos o para capacitar a policías y militares locales en el combate contra la droga o para actuar con ellos casa mal con la legislación interna de Estados Unidos. En efecto, la Ley Posse Comitatus prohíbe a los militares participar en operaciones de aplicación de la ley en su territorio. Si este es el criterio, ¿por qué se mandan militares a actuar en otros países?

La historia nos ha enseñado que los imperios se imponen con guerras, invasiones militares, dominación económica y tutela política. La guerra a las drogas no ha sido un fin en sí misma, sino un pretexto para hacer real la sumisión de los países a los que se ayudaba; pero hay más, Estados Unidos ha sacrificado su objetivo de reducir el trasiego de drogas, participando del mismo, cuando otro asunto le ha interesado más: lo hemos visto al analizar cómo la CIA fue capaz de favorecer la expansión del crack en suelo estadounidense para financiar a la Contra nicaragüense y luchar contra un Gobierno «indeseable». Y es que, como ya se ha dicho, desde el origen del prohibicionismo no se buscó proteger la salud pública, sino hacer geopolítica imperial y el pretexto encontrado -acabar con el flagelo de la droga- ha sido de lo más socorrido. Vistos algunos acontecimientos que nos demuestran el amplio ámbito de actuación de la prohibición y del combate a las drogas, ahora cabe plantearse qué ocurriría en un marco de legalización, cómo se desenvolverían los «problemas de la droga».

En contra de la legalización se dice que los beneficios de acabar con el crimen organizado no serían mayores que los problemas que causaría el aumento del consumo. Pues bien, creo que esta afirmación es hoy claramente incierta. Admitiendo como posible un aumento inicial del número de consumidores de las drogas ya legales, a la vez serían seguros otros efectos beneficiosos: control de la calidad de las sustancias, lo que evitaría los males asociados al consumo de las porquerías que hoy se venden; presentación de la sustancia en dosis correctas de consumo, lo que evitaría las sobredosis accidentales; disminución de precios, lo que reduciría drásticamente la cifra de delincuencia drogoinducida; sacar a los consumidores de determinados ambientes especialmente insalubres y peligrosos, para dirigirlos a un mercado legal y controlado.

Por otro lado, la historia ofrece ejemplos que deberían hacer pensar en que permisión no equivale a mayor consumo, ni prohibición a menor consumo. Así, cuando el mate se prohibió en Paraguay, su consumo alcanzó cifras nunca vistas antes o después; cuando Turquía decretó la pena de muerte para los fumadores de tabaco, su comercio se multiplicó; mientras el consumo de anfetaminas fue legal en España, no se detectaban apenas casos de abuso, ni siquiera entre los universitarios; a la vez, en Estados Unidos, vigente la prohibición de las anfetaminas, los casos de ingesta abusiva y muy problemática eran importantísimos.

Hemos visto que la disponibilidad de una droga no hace aumentar el número de adictos, aunque quizá sí el de sus consumidores; por otro lado, creo que está claro que la prohibición de una droga no hace que deje de consumirse, aunque sí dispara los riesgos del consumo.

Los efectos en el consumo que se darían tras un cambio de rumbo ya justificarían por sí solos pensar muy seriamente y sin prejuicios en un proceso de legalización y control estatal, con o sin impuesto especialmente fuerte a la producción, acaso medicalizando algunas sustancias, pero no todas (claramente deberían ser de venta libre a adultos las drogas recreacionales), con mayor inversión en las políticas de reducción de la demanda (educación, prevención y rehabilitación) y con un ahorro espectacular en los enormes esfuerzos económicos que hoy se lleva la represión a cambio de unos resultados decepcionantes.

He insistido en estas páginas que la guerra a la droga ha fracasa-

do, pero no es esta la única razón para rechazarla; hay otra: su injusticia, al menos en lo que se refiere a los países que convierten a los consumidores en delincuentes. Traigo a colación la tesis de Douglas Husak16 que, refiriéndose a Estados Unidos, entiende que la utilización del Derecho Penal contra los que usan drogas es injusta y'lo seguiría siendo aunque fuese una medida eficaz para reducir el consumo. Su alegato es contra la injusticia de encarcelar a un consumidor y no contra el fracaso de tal medida; nos recuerda que se está viviendo el momento más punitivo de la historia de su país; con un gasto en cárceles en los estados más grandes que sobrepasa al dedicado a enseñanza superior; con un 28 por ciento de población reclusa que lo es por posesión o consumo de drogas, siendo dos de cada tres condenados por marihuana. Hay que recordar que la población estadounidense representa el 5 por ciento de la mundial, pero uno de cada cuatro presos que hay en el mundo, o sea, el 25 por ciento, está encerrado en Estados Unidos; un buen número de ese porcentaje corresponde a fumadores de marihuana. El mayor riesgo que entrana el consumo de la marihuana es el de acabar encarcelado por usarla.

Hasta aquí he hablado del consumo para concluir que los problemas asociados al mismo serían menores en un régimen de permisión. Los demás «problemas de la droga», en la medida en que tengan su origen en el tráfico prohibido, desaparecerían o se minimizarían enormemente con un mercado legal.

Empecemos por el crimen organizado cuya actividad favorita y más lucrativa es el tráfico de drogas. La prohibición le ha regalado el negocio al narco y la legalización se lo quitaría en amplísima medida, pues naturalmente no puede descartarse un mercado negro residual. ¿Quiere decir esto que desaparecería el crimen organizado? Naturalmente, no. El delito y su comisión organizada seguirían existiendo y las mafias, como hacen ahora, continuarían explotando otros sectores de la ilegalidad, pero la legalización de las drogas les privaría de su más rentable mercado. Y ese mercado es tan lucrativo al menos por dos razones.

En primer lugar, estamos ante una demanda garantizada por rígida o no clástica porque aunque aumente el precio de la dosis, el drogadicto la seguirá adquiriendo y para lograrlo hará cualquier cosa: robar a su madre, atracar un supermercado, prostituirse o esclavizarse como «machaca» de un camello. Y lo que hasta ahora se ha demostrado es que la mínima elasticidad que puede presentar la demanda de drogas no hace que el consumidor, ante el aumento de precio, abandone la droga y la sustituya por otro producto de tráfico legal, sino que le lleva, en su caso, de una droga más cara a otra más barata y, seguramente, más dañina. Por ejemplo, se abandona la cocaína y se pasa al veneno barato que es el crack. En definitiva, la dependencia juega a favor del que comercia con la droga, que tiene garantizada la cartera de clientes enganchados a su producto.

En segundo lugar, hay que considerar los bajos costes de producción; la droga es un bien barato si se compara con otros de los que mueve el crimen organizado (coches de lujo, armas de guerra, obras de arte, etc.), pero el precio final está disparado por la ilegalidad. En palabras de Juan Carlos Hidalgo, experimentado analista en temas de narcotráfico del Cato Institute.17 «el precio de una sustancia ilegal se determina más por el costo de la distribución que por el costo de la producción ... dependiendo de la droga, el 90 por ciento o más del precio minorista del estupefaciente corresponde a la prima generada por la prohibición». 18 La conclusión es evidente: la droga ilegal ofrece un margen comercial magnifico; es un buen negocio y está en manos del crimen organizado. Siempre se ha especulado sobre el incremento de precio que experimenta la droga desde su lugar de producción hasta llegar al destino final para su distribución al menudeo. Se han manejado cifras distintas; aquí recojo unas que no son las más espectaculares y aun así son muy elocuentes. Nos las ofrecen Jorge Castañeda y Rubén Aguilar:19 en Colombia 1 kilo de cocaína pura se paga entre 1.500 y 1.700 dólares; en Panamá el procio sube a 2.000/2.500 dólares; el paso por Centroamérica o por el Caribe para alcanzar México y su frontera norte eleva el precio a 12.000/15.000 dólares, que se convierten en 20,000 dólares una vez ingresada en Estados Unidos; la distribución al mayor en las ciudades norteamericanas se hace a 30.000 dólares y, finalmente, la venta al menudeo, o sea, de las dosis finales que llegan al consumidor, eleva el precio a 97.000 dólares.

Realmente es un negocio fantástico y se lo estamos regalando al narco. En tema de drogas, el Estado tiene tres posibilidades: primera, quedarse con la producción en régimen de monopolio, controlando la calidad y los precios; segunda, poner la producción en manos de las empresas farmacéuticas a las que podría imponer calidades y precios; tercera, regalarle el negocio al narco sin control alguno. Las dos primeras posibilidades son admisibles, dentro de la sensatez, con independencia de que se prefiera una u otra; la tercera es, sin duda, la peor —más pruebas no pueden darse de las que hemos tenido durante un siglo—, pero es la que triunfó y la que nos asola.

Pero sigamos imaginando un escenario de permisión. ¿Qué pasaría con la corrupción asociada al gran tráfico de drogas? ¿Qué ocurriría en países como México con unas bolsas enormes de servidores públicos (policías, jueces y militares), políticos y empresarios comprados por los cárteles de la droga? Parece evidente que esas bolsas se desinflarían en gran medida, aunque seguiría existiendo corrupción vinculada a otras actividades criminales; lo que es seguro es que los sujetos en nómina disminuirían en número y cobrarían menos, por lo que la opción por venderse al crimen no sería tan atractiva.

Donde la legalización obraría milagros es en la ley: ya no se requerirían los instrumentos excepcionales de investigación y persecución que hoy se aplican para combatir las drogas. Pensemos en España, donde tales normas existen vinculadas sobre todo al tráfico de drogas y al terrorismo. La ley se descargaría de buenas dosis de excepcionalidad y desproporción hoy imperantes y se mitigaría el permanente bordeo con los principios constitucionales. En otros países el efecto sería milagroso: en aquellos en los que la ley antidrogas y su aplicación son vehículos de miseria social e injusticia y generan una cascada de violaciones de los derechos humanos. Además, no se encarcelaría a nadie por llevar un porro encima o por fumárselo.

Por lo que se refiere al blanqueo de capitales provenientes del tráfico de drogas, es obvio que si desapareciesen las ganancias ilícitas de la droga no se tendrían que blanquear. Naturalmente, seguirían blanqueándose otros dineros sucios, los que provienen del secuestro, de la extorsión o del tráfico de personas o de armas, pero los blanqueadores perderían a sus mejores clientes.

¿Y qué pasaría con el pretexto? ¿Cómo justificaría Estados Unidos su presencia e interferencia en otros países? Probablemente encontraría otro pretexto; una vez lo fue la amenaza comunista y después han sido el azote de la droga y el terrorismo internacional. Se perdería un pretexto, aunque aparecerían otros, seguro, porque la droga no ha sido una razón ni una justificación, solo ha sido un pretexto de una decisión previa de controlar y manejar a los vecinos del sur. Qué duda cabe de que sin el pretexto de acabar con el flagelo, las relaciones de Estados Unidos y Latinoamérica serían más saludables.

Lo que sí se acabaría con un régimen de legalización sería la «guerra al narco» tal como hoy se libra, la que se perdió el mismo día que se declaró en términos bélicos, la que ha matado a 50.000 personas en México. Sin drogas prohibidas, México tendría que luchar policialmente —no militarmente— contra un crimen organizado disminuido por la pérdida de su principal activo: la droga ilegal. Y en esa lucha tendría a su favor menos funcionarios corrompidos y, con ello, más garantías de acabar con una impunidad del 95 por ciento —la que hoy existe— que es insoportable.

A la vista de lo anterior, creo que un sistema de drogas legales y controladas provocaría excelentes efectos en los «problemas de la droga» vistos; algunos se aligerarían, otros desaparecerían. Lo que hoy parece evidente es que la prohibición, no siendo parte de la solución, es más bien parte —y muy grande— del problema y en algún caso llega a ser la única generadora del problema.

Hasta aquí, creo que tres son las ideas que deberían destacarse:

- Primera: que el prohibicionismo ha fracasado rotundamente, porque no solo no se ha alcanzado la quimera de acabar con las drogas, sino que cada vez hay más drogas y más consumidores; oferta y demanda se han disparado y la prohibición ha generado muchos otros problemas no inherentes al consumo de droga, problemas que son hijos de la prohibición.
- Segunda: hay que cambiar el paradigma porque seguir con el prohibicionismo planetario es una locura sideral.
- Tercera: en los últimos años, y muy especialmente en 2010 y 2011, se han precipitado circunstancias y acontecimientos que,

en mi opinión, nos colocan en el principio de la toma en consideración de la legalización como alternativa, como única alternativa. La legalización tiene que dejar de ser una opción teórica para ser llevada a la práctica; y debería ocurrir en el mismo contexto internacional en el que se parió y alimentó la prohibición, o sea, en Naciones Unidas. Creo que lo que ahora toca discutir es cómo legalizamos, no si legalizamos. También creo que el pistoletazo de salida del cambio de paradigma ha de darse desde los países que hoy sufren salvajemente las consecuencias del prohibicionismo y la guerra organizada para mantenerlo: México, Bolivia, Perú, Colombia y Guatemala, entre otros, deberían tomar las riendas de su destino y exigir el fin de una guerra al narco inútil y devastadora para la población.

LAS VOCES DE AUTORIDAD

No tengo ninguna pretensión de recoger todas las voces que a lo largo de muchos años han preconizado el fin de la prohibición que sufrimos. Como hemos visto, algunos abogan por suavizar el actual sistema; otros preconizan la legalización, la mayoría como meta final y otros indicando algunas medidas concretas en las que se debería plasmar el cambio de rumbo. Las voces empezaron a escucharse con insistencia en los años ochenta, pero en los últimos tiempos se han multiplicado. Probablemente las diferencias entre aquellas primeras opiniones y las actuales son dos.

Primera, hoy hay más argumentos a favor de terminar con la prohibición, los que ya había y todos los que se han ido acumulando; dicho con un ejemplo: hoy sabemos de los estragos que causó el crack, pero también de la situación límite de muchos países.

Segunda, al tren de la legalización se han subido en los últimos dos o tres años voces muy relevantes: las que provienen de ex mandatarios políticos que vivieron el problema, no pudieron solucionar-lo y que ahora se rinden a la evidencia. Estas opiniones deben sumarse a otras anteriores expresadas por médicos, políticos, polícias y por más de un premio Nobel.

Muchas de estas voces coinciden en los argumentos que aportan; esos argumentos son los que proporciona la realidad, esa realidad que se ha intentado plasmar en estas páginas. Unos se centran más en los efectos que las drogas descontroladas causan en los consumidores; otros miran al crimen organizado y a la corrupción que genera el dinero de la droga; otros ven una gobernabilidad embargada y el riesgo de algunos países de caer en la clasificación de Estado fallido; otros subrayan la violación de derechos humanos que acompaña al combate al narco y a la aplicación de las leyes antidroga; otros rechazan la ingerencia en los ámbitos privados y la limitación de la libertad individual; finalmente, para algunos hay un argumento económico a favor de la legalización que deducen del ahorro en represión y de la recaudación de impuestos que supondría un régimen de control estatal con imposición fiscal.

Creo que los argumentos indicados no son incompatibles entre sí y que ninguno de ellos debe ningunearse.

Como ya he dicho, no es posible recoger en estas líneas la opinión y las razones de todos los que han reclamado la legalización como alternativa preferible a la prohibición. Prescindo de las voces ya reflejadas en textos anteriores, pero respecto de ellas traigo aquí lo dicho por Escohotado²⁰ en los años ochenta y noventa. Nos describe que una de las apoyaturas en la que siempre se basó el prohibicionismo es el «argumento de autoridad», según el cual no pueden equivocarse ni los líderes políticos más importantes del mundo ni ese elevadísimo porcentaje de ciudadanos que quieren mantener las cosas como están. Escohotado hace dos objeciones a este argumento: primera, que esa opinión pública responde al miedo a las drogas que las autoridades nos han inculcado; segunda, que a la autoridad de los líderes políticos (entonces, Nixon, Anslinger, Bush, Thatcher o Jomeini) se opone otra autoridad que rechaza el prohibicionismo en la que han militado médicos, científicos, artistas y pensadores.

Las objeciones de Escohotado, válidas cuando las formuló, hoy tienen todavía más fuerza. Por lo que se refiere a la opinión pública, está claro que siempre ha recibido el mensaje de que la droga es mala y que por eso ha de prohibirse y lo ha asimilado, pudiendo más el miedo que el razonamiento libre de prejuicios. Esta situación se mantuvo en los años ochenta y noventa claramente en España, probablemente porque la cara de la droga que se veía era solo la del yonqui delincuente. Hoy las cosas son distintas y la gente no tiene la misma percepción sobre las drogas; además, se escuchan otros discursos y provienen de personas e instituciones de indudable autoridad que también influyen en la opinión pública. Con esto entro en la segunda objeción que hacía Escohotado: al argumento de autoridad de los políticos de los ochenta y noventa no solo se opone una «autoridad intelectual», cada vez más nutrida, sino también otra «autoridad» de otros líderes políticos, que tras manejarse en el prohibicionismo y constatar su fracaso, hoy están poniendo los cimientos de otro sistema de control de drogas, y muchos de ellos señalan la legalización como meta.

Por otro lado, recuerdo la magnífica labor que hacen algunas instituciones, citadas en este libro, para poner racionalidad en un mundo de prejuicios y hacer análisis realistas de los efectos de la prohibición, aunque no siempre reclamen la legalización; en ocasiones se exigen estrategias más humanas. Me refiero, entre otros, al Transnational Institute (TNI), con sede en Ámsterdam, que es una red mundial de investigadores y analistas, uno de cuyos ámbitos de actuación es el de drogas y democracia, destacando entre sus voces la de Martin Jelsma; a la WOLA, que promueve los derechos humanos, la democracia y la justicia social y busca influenciar la política de Estados Unidos, uno de cuyos programas es el de drogas desde el que preconizan acciones más humanas y eficaces; al Cato Institute (con sede en Washington) que aboga por la libertad individual, el gobierno limitado, los mercados libres y la paz, y que cuenta con analistas de la categoría de Juan Carlos Hidalgo, especialista en la guerra contra las drogas; al International Drug Policy Consortium (IDPC), red mundial de ONG y grupos profesionales, especializado en drogas fiscalizadas; o la Alianza de Políticas de Drogas, fundada y dirigida por Ethan Nadelmann, al que después me referiré. Tampoco podemos olvidar la Declaración de Viena -a la que ya he dedicado unas páginas en este libro- que, desde el ámbito de la necesaria prevención del sida, aboga por una nueva estrategia en materia de drogas.

La Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia de 2009 y la Comisión Global de Políticas de Drogas de 2011

Precisamente la Declaración de Viena recibió el apoyo, además de muchos otros, de un grupo de diecisiete personalidades (entre las que estaban Paulo Coelho —el escritor brasileño autor de El alquimista— y Mario Vargas Llosa —Premio Nobel de Literatura 2010—), agrupadas en la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. Este grupo fue creado por tres ex presidentes: Fernando Cardoso (Brasil), César Gaviria (Colombia) y Ernesto Zedillo (México). Se trata de tres mandatarios de países de gran peso y que han sufrido y sufren las consecuencias de la guerra contra las drogas; mientras estuvieron en el cargo siguieron las consignas internacionales y la política que se dicta desde Washington. Recientemente han liderado esta iniciativa latinoamericana que exige un cambio de paradigma y que no se ha agotado con un documento, sino que parece que es el principio de un movimiento más amplio.

Pero empecemos por el principio: en 2009, las diecisiete personalidades que componen la Comisión Latinoamericana hacen pública su Declaración sobre Drogas y Democracia;21 el texto se inicia hablando de «la guerra perdida» que nos ha situado cada vez más lejos de la meta de erradicar las drogas. Señalan que Latinoamérica no solo exporta cocaína y marihuana, sino que se ha adentrado en la producción de heroína y de drogas de sintesis y en el mundo del consumo, mientras los niveles de corrupción y violencia se han disparado, con un coste insoportable para la población y poniendo en riesgo las instituciones democráticas. Hablan de los prejuicios, temores y visiones ideológicas en los que se sostiene el prohibicionismo y de la necesidad de abrir un debate en el que se reconozca el fracaso de las actuales políticas, sin descalificar los enormes esfuerzos que se han hecho, pero admitiendo los pésimos resultados; el debate estaría encaminado a buscar estrategias alternativas que respeten los derechos humanos, rechacen las soluciones iguales para todos com olvido de la peculiaridad de cada país (o sea, rechazan las políticas que aquí he llamado de «talla única») y prioricen la prevención y d

tratamiento. Se unen con esto a las voces disidentes que dentro de Naciones Unidas piden un nuevo enfoque basado en la salud pública, la reducción de daños y los derechos humanos. Además, comparan la equivocada política represiva estadounidense con la de la Unión Europea basada en la reducción de daños que prefieren. Se apunta que a largo plazo la solución está en la reducción de la demanda de los países consumidores que, sin ser «culpables» de la situación, sí son co-responsables en la búsqueda de esa reducción.

En esta Declaración no se pide la legalización de la producción de todas las drogas y se indica que la acción represora debe dirigirse al gran tráfico, desviándose al adicto a los servicios de salud. Esta última consideración de tratar al adicto como enfermo me parece parcial porque hay muchos consumidores no adictos -y no enfermos-, pero en la Declaración se le da un alcance muy largo, al considerar que llevar al adicto al tratamiento haría que se desplomasen los precios del mercado negro, se redujese la demanda y se minasen las bases económicas del crimen organizado. En mi opinión, el desplome de los precios y el golpe fuerte al narcotráfico solo se conseguirían con la legalización de todas las drogas. El trato humanitario al adicto es exigible, pero no provocaría tales efectos, aunque solo sea porque en el universo de los consumidores de drogas solo se identifica un 10 por ciento de adictos o consumidores problemáticos, mientras que el otro 90 por ciento restante usa las drogas sin enfermar ni requerir tratamiento.

Mención especial se hace en la Declaración a la omnipresente marihuana; se equiparan sus efectos dañinos a los del tabaco o el alcohol, apreciación en la que no todos estamos de acuerdo a la vista del número de muertes y enfermedades graves que causan estas sustancias legales y la nula mortalidad y mínima incidencia negativa en la salud de la marihuana. Hablan de la conveniencia de descriminalizar su tenencia para uso personal, por entender que uno de los daños asociados a esta sustancia es el ingreso en prisión del que la consume. Evidente lo anterior, creo que lo mismo debe decirse de cualquiera de las sustancias hoy prohibidas; estoy de acuerdo con Eduardo López Betancourt cuando, tras valorar positivamente los esfuerzos por despenalizar el cannabis, afirma que la política de lega-

lización no puede conformarse con el cannabis por su menor peligrosidad, porque ello supondría «mantener de cierta forma la lógica de la prohibición, al admitir tácitamente la posibilidad de distinguir entre drogas "buenas" y "malas"».²²

También me parecen limitados los objetivos de la Declaración en lo que se refiere a la erradicación forzosa de los cultivos de plantas de las que se extraen las drogas: proponen combinarla con programas de desarrollo alternativo, lo que es el mal menor en la situación actual; o sea, consideran que la erradicación tiene que ir seguida de cultivos viables y competitivos, todo ello combinado con desarrollo social. En realidad el mal está en la erradicación porque es uno de los instrumentos más potentes de la prohibición y de peores efectos en las poblaciones que los sufren -los hemos visto-, dirigiéndose solo a la disminución de la oferta -el paradigma injusto y falso de la prohibición-, aunque teniendo nula eficacia en su obtención. La erradicación ha sido inútil para conseguir rebajar los flujos de droga hacia Estados Unidos, pero además se basa en una concepción que hoy no es de recibo: la responsabilidad del productor al que hay que presionar para que acabe con los cultivos y castigar si no lo hace. O dicho utilizando la expresión que circula en las oficinas de Washington: la erradicación es una política de «palo y zanahoria».

Con todo, y a pesar de las insuficiencias reseñadas, creo que la Declaración es muy valiosa y las personas que la avalan garantizan la seriedad de su contenido que podría resumirse en un «basta ya». Especialmente relevante me parece su llamamiento final:

Debemos avanzar en la articulación de una voz y visión de Latinoamérica capaz de influir en el debate internacional sobre drogas ilícitas sobre todo en el marco de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Esta participación activa de Latinoamérica en el debate global marcaría la transición de región-problema a la de región-pionera en la implementación de soluciones innovadoras para la cuestión de las drogas.

Como ya he indicado, creo, en la misma línea del párrafo transcrito, que el cambio de rumbo ha de exigirse desde los países latinoamericanos, las mayores víctimas de la guerra que Estados Unidos les ha impuesto y exportado y que usa como pretexto para inmiscuirse en asuntos internos. Son estos países los que han de tomar conciencia de su fuerza, de su valor conjunto y exigir el fin de la locura que es el prohibicionismo con la legitimación que les confiere el estarla sufriendo.

Fernando Enrique Cardoso, uno de los impulsores de la Comisión Latinoamericana, declaraba en una entrevista en 201023 que, mientras fue jefe de Estado de Brasil, no era tan consciente de la necesidad de despenalizar el consumo de drogas, aunque después sí lo fue. Es fácil criticar estos cambios de opinión y preguntarse por qué mientras estos mandatarios estuvieron en el poder no preconizaron la despenalización y ahora, lejos de los rigores de la presidencia, sí lo hacen. Naturalmente, la crítica es libre, pero creo que deben destacarse tres aspectos. Primero, la presión que Estados Unidos ejerce sobre sus vecinos del sur en temas de drogas es tal, que nadie con responsabilidad política se atrevería a desafiar al Imperio con una manifestación contraria a su política, pues ello se traduciría, con bastante seguridad, en pérdida de ayudas que se necesitan y otro amplio abanico de sanciones. Segundo, algunos han cambiado de opinión a lo largo del tiempo por la acumulación de consecuencias nefastas de la prohibición, cada vez más y más brutales. Y tercero, al ser cada vez más las voces autorizadas que reclaman el cambio de rumbo o la legalización, el conjunto de ellas provoca un efecto contagio para que se les sumen más y más partidarios.

Decía anteriormente que la iniciativa plasmada en la Declaración sobre Drogas y Democracia de 2009 no ha sido un hecho aislado y puntual. En efecto, en junio de 2011, algunos de los firmantes de aquella Declaración (Cardoso, Zedillo, Gaviria y Vargas Llosa, entre otros) encuentran otras voces relevantes para ampliar su llamamiento: Javier Solana, Geórgios Papandreou, George Shultz y Kofi Annan. Es decir, el ex alto representante de la Unión Europea para Política Exterior y Seguridad Común, además de ex secretario general de la OTAN y ex ministro del Gobierno español en cuatro ocasiones; un primer ministro de Grecia,²⁴ que anuncia en su país una reforma legal tendente a despenalizar el consumo y la tenencia de pequeñas

cantidades de drogas y que es partidario de la legalización del cannabis;²⁵ un ex secretario de Estado de Estados Unidos que ocupó el cargo entre 1982 y 1989, y un ex secretario general de Naciones Unidas. Al menos dos de estos nombres requieren una pequeña reflexión.

Por lo que se refiere a George Shultz, hay que recordar que ocupó la cartera encargada de las relaciones internacionales durante el mandato del presidente Ronald Reagan, quien elevara las drogas a la categoría de amenaza contra la seguridad nacional e impusiese la «tolerancia cero» y el lema de «solo di no»; desde tal cargo, Shultz hubo de aplicar la política antidroga de su país en relación con sus vecinos del sur, aunque tenía dudas sobre su eficacia, pero esas dudas solo las expresó al dejar el Gobierno. En 2009 contaba que tanto Salinas de Gortari, presidente de México, como Virgilio Barco, presidente de Colombia, le habían dicho, mientras estuvo en el cargo, que el dinero que financiaba el tráfico de drogas llegaba desde Estados Unidos y que el crimen organizado acabaría llegando a su frontera. Refiriéndose a la Declaración sobre Drogas y Democracia de 2009, se congratulaba por el hecho de que la liderasen tres ex presidentes latinoamericanos y entendía que lo hicieran ya fuera de sus cargos, considerando que todavía no se daban las circunstancias que permitían que un presidente en activo lo hiciera: «Si usted está en estos momentos en política no puede discutir el problema. Es simplemente tóxico. El resultado es que tenemos este gigantesco problema que está desintegrando a México... y también tenemos suficientes problemas propios acá y en realidad no estamos sosteniendo un debate al respecto».26

Por lo que se refiere a Kofi Annan, ya hemos recordado cómo, estando al frente de Naciones Unidas en 1998, brindaba con el desco de «convertirnos en una familia de naciones libre de drogas en el siglo xxi», mientras auguraba el fin de los cultivos ilícitos para 2008 dentro de la más ortodoxa estrategia prohibicionista. Probablemente la falta de resultados ha inclinado a Annan hacia otra receta.

Decía que en 2011, algunos de los firmantes de la Declaración de 2009, arropados por más voces autorizadas, se constituyen en la Comisión Global de Políticas de Drogas²⁷ y dan a conocer en junio un informe,38 similar al texto de 2009, pero que da un paso adelante muy considerable, capital, diría yo: no se conforman con exigir que al consumidor no se le lleve a la cárcel (a ninguno y no solo a los de marihuana), sino que proponen a los gobiernos la regulación del consumo del cannabis, que experimenten con ello y que más tarde lo hagan también con otras sustancias, con la finalidad de socavar el poder del crimen organizado y garantizar la salud y la seguridad de los ciudadanos. Se indica que la opción por un mercado regulado y sometido a impuesto es tan válida como cualquier otra y que si un Gobierno nacional o local decide explorarla, entonces la Comunidad Internacional debe apoyarlo, facilitar la labor y aprender de sus resultados. Aquí sí se está indicando la vía de la legalización controlada, como una opción, y no solo la descriminalización del consumo. Los argumentos son similares a los que hemos visto en la Declaración de 2009, aunque se incide en alguno más: el fracaso de la guerra contra las drogas; los nefastos efectos en las personas (con especial mención de los que cultivan, venden al menudeo o actúan como mulas); la absurda represión de los consumidores y su marginalización; la propagación y no prevención del sida, así como la inoperatividad de atacar solo la oferta, olvidándose de las políticas de reducción de daños y de la demanda.

El informe de 2011 preconiza la más amplia reducción de daños pensable: no solo intercambio de jeringuillas y tratamientos con metadona o buprenorfina, sino también con heroína, porque allí donde se han probado (Europa y Canadá) los resultados han sido muy satisfactorios. Es curioso —o no— que siendo uno de los firmantes del informe George Shultz, se haga expresa mención en el mismo a uno de los iconos prohibicionistas de la época Reagan para rechazarlo expresamente; puede leerse en el informe la siguiente recomendación: «Evitar mensajes simplistas al estilo de "solo di no" y políticas de "tolerancia cero"».

Las Convenciones de Naciones Unidas también son objeto del informe: se señala la absurda clasificación de las listas y se reclama la reubicación del cannabis y de la hoja de coca. Pero se va más allá al indicarse que la reforma global sobre drogas debe liderarse desde Naciones Unidas, sin políticas de «talla única», teniendo en cuenta la

evidencia científica y hablando con una sola voz, la misma cuando se trate de drogas, salud y derechos humanos. Lo que se está señalando es un hecho, ya lo hemos visto: hoy el organismo internacional parece la torre de Babel y las agencias de drogas se oponen a lo que se sostiene en las agencias de salud y de derechos humanos.

Hay en el informe un llamamiento a acabar con las ideas preconcebidas y, citando fuentes de Naciones Unidas, se recuerda que de los 250 millones de consumidores que hay en el planeta, solo el 10 por ciento son consumidores problemáticos o adictos; se señala además que la mayoría de las personas involucradas en el tráfico de drogas son «peces chicos» y no gángsteres, y que tratándose de cultivadores, son pequeños campesinos movidos por la necesidad de sobrevivir.

El informe fue presentado en Nueva York el 2 de junio de 2011; en la carátula del documento puede leerse:

> GUERRA A LAS DROGAS INFORME DE LA COMISIÓN GLOBAL DE POLÍTICAS DE DROGAS JUNIO 2011

pero las palabras «GUERRA A» aparecen tachadas, como si se hubiese hecho después de imprimir el documento, a mano y con trazos oblicuos; se ve que están y que han sido tachadas.

La evolución en dos años de las reclamaciones lideradas por los tres ex presidentes latinoamericanos es evidente: de exigir solo la despenalización del consumo a admitir, como posibilidad real y seria, que debe experimentarse la legalización controlada.

LOS PREMIOS NOBEL

Al hablar de la Declaración de Viena, vimos que una de sus impulsoras era la profesora Françoise Barré Sinoussi, co-descubridora del VIH con Luc Montaigner. Ambos recibieron el Premio Nobel de

Medicina 2008, y lo compartieron con Harald zur Hausen, el descubridor del virus del papiloma humano, el que causa el cáncer de cuello de útero, abriendo así la vía para la obtención de la vacuna contra ese cáncer. Parece claro que los tres premiados en 2008 han contribuido de forma muy sobresaliente al bienestar de la humanidad. Volviendo a la profesora Barré Sinoussi, no cabe duda que es una de esas mujeres que pasarán a la historia por su dedicación a la investigación y por haberse volcado con los más desfavorecidos. aquellos con los que la epidemia del sida más se ha cebado. Como firmante muy cualificada de la Declaración de Viena, podemos atribuirle su contenido, ya analizado, del que ahora solo recuerdo algunos puntos: la actual política de drogas ha contribuido a la propagación del sida y no ha conseguido reducir la disponibilidad de drogas. por lo que se exige una revisión transparente que tenga en cuenta la salud pública, los derechos humanos y las evidencias científicas en busca de programas de reducción de daños. Como ya dije en su momento, la Declaración de Viena es un texto conservador, toda vez que no reclama un proceso legalizador (aunque tampoco lo rechaza), pero es una llamada de atención sobre los inhumanos excesos de la prohibición.

Desde otros puntos de vista, que no pivotan exclusiva o expresamente sobre razones de salud pública, otros galardonados con el Nobel se han opuesto al régimen de drogas que padecemos.

Mario Vargas Llosa obtuvo el Premio de Literatura en 2010; meses antes publicaba un interesante artículo29 en el que analizaba la situación de México: en ese momento (enero de 2010) el saldo de muertos de la guerra al narco de Calderón era de 15.000 personas (en noviembre de 2011 la cifra se disparó a 50.000). A la vista de aquella cifra decía que «no se declaran guerras que no se pueden ganar» y que «es absurdo declarar una guerra que los cárteles ya ganaron»; que no se debió involucrar al ejército en el combate y exponerlo a la corrupción. Se pregunta el escritor por qué los gobiernos, que ya saben de la ineficacia de la represión, no se plantean la descriminalización; su respuesta es desoladora: «intereses poderosos lo impiden», son los intereses que tienen «los organismos y personas que viven de la represión». Recoge de esta manera Vargas Llosa la

opinión manifestada mucho antes por otro poseedor del Nobel, Milton Friedman. Pero seguimos con Vargas Llosa; para él la descriminalización o la legalización (a ambas cosas se refiere) que reclama no son la consecuencia de una posición personal favorable al consumo de drogas; muy al contrario, muestra su rechazo a tal práctica al decir «no tengo la menor simpatía a las drogas, blandas o duras, y la persona del drogado, como la del borracho, me resulta bastante desagradable», pero a continuación indica que el Estado no debe prohibir que un sujeto decida hacerse daño —porque la libertad no es solo para hacer cosas buenas y saludables— y de hacerlo estaría ejerciendo una forma encubierta de dictadura. Concluye que «las dictaduras son infinitamente más mortíferas para los ciudadanos que los peores estupefacientes».³⁰

Seguimos viendo la opinión de otros galardonados con el Nobel. Me refiero en primer lugar a Gary Becker, Premio de Economía en 1992, profesor estadounidense afiliado al liberalismo económico. Parte³¹ de poner en duda que Nixon tuviese buenas razones para desatar la guerra contra las drogas y señala como argumento en contra la experiencia desastrosa que fue la prohibición del alcohol; además, recuerda que los costos de la persecución a las drogas en Estados Unidos son mayores de los que se han barajado. Se refiere así a un reciente estudio de Jeffrey Miron y Katherine Waldock32 que cifran el gasto anual en 41.000 millones de dólares correspondiente al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales y a las entidades locales y sus esfuerzos en aplicar la ley. Estiman estos autores que esa cifra podría recaudarse con un impuesto sobre las drogas una vez legalizada su producción. Para Becker, estos costos no son los únicos que provoca la prohibición; además están los sociales, los que se pagan principalmente en barrios pobres de afroamericanos e hispanos dominados por la droga, que no están determinados, pero que son altísimos. Señala que la mayoría de los vendedores son «desertores de la educación secundaria, que en promedio ganan poco por sus ventas. pero también enfrentan los riesgos de cumplir pena en la cárcel. Sin embargo, continúan vendiendo drogas porque sus oportunidades legales son limitadas, y, también, porque ocasionalmente algún vendedor pequeño crece dentro de la organización de drogas y le va

BALANCE DE UN SIGLO DE PROHIBICIÓN

bien»; de lo anterior deduce que la legalización tendría, entre otros, el efecto positivo indirecto de elevar la tasa de escolarización en la secundaria, captando a los que ya no acabarían en el mercado ilegal. Además considera que los precios que hoy tiene la droga en la calle son más altos que los que se establecerían en un mercado legal.

Para Gary Becker, las peores consecuencias de la lucha contra la droga no se producen en Estados Unidos, sino en México, Colombia y, en general, en los países latinoamericanos que abastecen el mercado estadounidense, con unos costos sociales no calculados por nadie, pero que intuye enormes. Su conclusión, desafiante para la política que Estados Unidos impone al resto del continente, es la siguiente:

Quizás estos países deberían simplemente dejar que las drogas sean enviadas a Estados Unidos y poner toda la presión sobre las autoridades norteamericanas. El Gobierno de Estados Unidos protestaría, pero este resultado provocaría una imagen más clara a los ciudadanos norteamericanos de cuáles son los costos de la política actual, incluyendo los importantes costos impuestos sobre otros países. Uno podría desear que entonces se hiciera una reflexión profunda sobre la guerra norteamericana contra las drogas y se generara algún movimiento político real a favor de la descriminalización y legalización de varios tipos de drogas.

El diagnóstico y la receta de Becker³³ son: ante el fracaso y los costos de la prohibición, la mejor alternativa es legalizar la marihuana e, incluso, algunas drogas duras. Reconoce que la legalización no será una panacea, pero eliminará las ganancias criminales y la consiguiente corrupción. Admite que la legalización, al rebajar los precios, podría llevar a un incremento del consumo, pero a cambio habría control de calidad y los impuestos que se recaudasen por la producción legal de drogas podrían destinarse a educación y tratamiento. Concluye que siendo la legalización «una aventura hacia lo desconocido, se debe proceder paso a paso. Pero tarde o temprano habrá que hacerlo ... hasta ahora nadie ha sugerido una mejor alternativa».

Años antes de estas recientes reflexiones de Becker, un profesor suyo y antecesor en el Nobel, hacía otras que merecen ser reflejadas.

Me refiero a Milton Friedman, que obtuvo el galardón de Economía en 1976; era otro pensador liberal y creía en el libre mercado como forma de resolución de los conflictos sociales que el intervencionismo estatal no resuelve. Lideró la Escuela de Chicago, en la que también se integraba Gary Becker, y es uno de los economistas más influyentes del siglo xx.

Famosa es la carta abierta que Friedman dirigió a William Bennet,³⁴ entonces responsable de la Oficina Nacional para el Control de Drogas, en 1989, durante el mandato del presidente Bush padre. Especialmente impactante es el comienzo de la misiva:

Querido Bill:

Con las elocuentes palabras de Oliver Cromwell «por las entrañas de Cristo te imploro que consideres que es posible que te equivoques» en el curso que tú y el presidente Bush nos instan a seguir para luchar contra las drogas. El camino que propones con más policias, más cárceles, empleo de fuerzas armadas en países extranjeros, penas más duras para los usuarios de drogas ... no pueden sino empeorar esta triste situación.

Los argumentos manejados en la misiva son ya conocidos: las drogas están destruyendo el tejido social por su ilegalidad, que es la que sirve para financiar a los delincuentes, corromper y monopolizar el esfuerzo de los funcionarios que no pueden ocuparse de perseguir robos o asaltos; además, se afirma que la criminalización es la peor estrategia para los usuarios y para los que no lo son, como ya se comprobó con la prohibición del alcohol. Una de las ideas más importantes de la carta es la que se refiere a las posibilidades que ofrece la regulación de las drogas: prohibir la venta a menores y la propaganda que puede hacerse contra el consumo -como se hace con el tabaco y el alcohol-, medidas estas que se podrían hacer cumplir. mientras que la prohibición total no. Se recuerda también que el alcohol y el tabaco matan más que las drogas ilegales. En esta carta Friedman trae a colación un artículo suyo publicado diecisiete años antes, en 1972, titulado «La prohibición y las drogas». 35 Se iniciaba este trabajo con una cita de uno de los padres de la prohibición, el evangelizador Billy Sunday, que en los años veinte le dio la bienvenida al nuevo régimen —lo hemos visto— diciendo: «El reino de las lágrimas ha terminado. Los barrios bajos serán pronto solamente un recuerdo. Transformaremos las prisiones en factorias y nuestras cárceles en almacenes y graneros. Los hombres caminarán erguidos, las mujeres sonreirán, los niños reirán. El infierno estará para siempre de alquiler». Constatado, primero con la Ley Seca, y después con las drogas, que tales vaticinios no se han cumplido, afirma Friedman que podemos rezar por el adicto y razonar con él, pero no usar la fuerza contra él. Reconoce que el asunto es delicado desde un punto de vista ético y que algunos creen que la prohibición está éticamente justificada, pero aun así señala que las consecuencias nefastas de la prohibición han de llevarnos a rechazarla, lo que es una cuestión política y una solución que debe imponerse al margen de la cuestión ética. Tras recordar la imposibilidad de acabar con el tráfico de drogas y los muchos efectos positivos que conllevaria la legalización, se pregunta: ¿se podría concebir cualquier otra medida que avudase tanto a promover la ley y el orden?

Volvamos a la carta abierta a William Bennet de 1989, en la que Friedman afirma que si las drogas hubieran sido descriminalizadas diecisiete años antes (cuando lo reclamó en el artículo de 1972), el crack nunca se hubiera inventado. Creo que llevaba razón: el crack es una de las basuras hijas de la prohibición.

Seguimos con nuestra galería de galardonados. El ex presidente Jimmy Carter ganó el Premio Nobel de la Paz en 2002; durante su mandato intentó, sin conseguirlo, despenalizar el consumo de marihuana. Ahora se muestra partidario de una legalización más amplia; aplaude las propuestas de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas, ya analizadas, y recuerda los males que ha provocado la guerra contra las drogas: violencia, corrupción y violación de derechos humanos en Latinoamérica y cárceles atestadas en Estados Unidos.³⁶

Hay más premiados con el Nobel que rechazan la prohibición. El 29 de abril de 1993, la revista Cambio 16 publicaba y hacía suyo, acompañándolo de un considerable número de firmas, 37 un manifiesto firmado por Gabriel García Márquez, el escritor colombiano autor de Cien años de soledad y ganador del Nobel de Literatura en 1982. Se leía en este manifiesto que la prohibición fomenta el crimen

y la corrupción, aunque Estados Unidos actúa como si no lo supiese, mientras Colombia se desangra, por lo que es hora de coger «al toro por los cuernos y centrarse en los diversos modos posibles de administrar la legalización». Para ello, advierte García Márquez, se requiere un acuerdo universal de todos los países, productores y consumidores, incluido Estados Unidos, «pues no sería justo, aunque sí muy probable, que quienes sufrimos las consecuencias terribles de la guerra nos quedemos después sin los beneficios de la paz».

El escritor no ha parado de pedir la legalización. En mayo de 2003 afirmaba que el fin de la violencia requiere acabar con el narcotráfico y que no es imaginable el fin del narcotráfico sin la legalización de la droga, «más próspera cada instante cuanto más prohibida»; además habla de la «violencia sustentada por dos de los negocios más rentables de este mundo sin corazón: el narcotráfico y la venta ilegal de armas» y, refiriéndose a Estados Unidos, dice que «es un imperio ciego que ya no considera a Colombia como un buen vecino, ni siquiera como un cómplice barato y confiable, sino como un espacio más para la voracidad imperial».³⁸

Más y más voces

Pero no crean que hay que ser premio Nobel para asumir que la única solución es la de legalizar las drogas para controlar su producción y distribución. Otras voces relevantes llegan a idéntica conclusión.

El ex presidente Felipe González lo dijo el 13 de septiembre de 2010 en un marco muy sensible; estaba en la embajada de México en Madrid, celebrando el bicentenario de la independencia: el problema del narcotráfico en países como México solo se soluciona con la legalización internacional, rechazando así cualquier tentativa unilateral de hacerlo.³⁹

Federico Mayor Zaragoza fue el director general de la UNES-CO —el organismo de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura— entre 1987 y 1999, catedrático de Bioquímica y político de larga trayectoria, es otra de las voces que reclaman un cambio drástico de rumbo. En su blog, y bajo el título de «Tráfico de drogas: ¡basta!», 40 pide el fin de la prohibición para «que la droga no valga más que un paquete de tabaco o una botella de vino». Incide, como otros, en el argumento del interés en seguir igual: «Europa debería liderar esta gran decisión a la que se oponen algunos de buena fe, y otros para defender los inmensos intereses que obtienen... sin reparar en los desgarros personales y familiares que originan... y que no afectan a sus conciencias porque hace tiempo que las vendieron». Comparto con Mayor Zaragoza que sería deseable que Europa capitanease el cambio, pero, como ya he señalado y volveré después a ello, no creo que nuestro continente vaya a asumir ese liderazgo; probablemente se suba después al carro, pero la chispa saltará en Latinoamérica porque allí se está en situación de necesidad absoluta de acabar con la pesadilla de la prohibición. Por otro lado, considera Mayor Zaragoza -- en contra de otra opinión suya anterior-, que no es cierto que la legalización tenga que provocar un aumento del consumo, puesto que ahora los traficantes ya se ocupan de garantizar la disponibilidad de la droga.41

También merecen citar aquí opiniones que salen de otros sectores. Policías de todo el mundo cuestionan la represión que les toca
ejercer. Recientemente, el 21 de septiembre de 2011, se han reunido en Río de Janeiro responsables de dieciocho países y han hecho
pública una declaración⁴² en la que hablan de los bajos rendimientos
de tantos años de persecución contra la droga. Sostienen que hay
que seguir luchando contra el crimen organizado, la corrupción y el
blanqueo de capitales, pero rechazan la doctrina de la «guerra contra
las drogas» y reclaman políticas de reducción de daños como alternativa a la fantasía de un mundo sin drogas. Aquí no se pide la legalización, pero si los encargados de reprimir cuestionan algún segmento de la represión, probablemente algo está fallando.

Tampoco la prensa ha sido ajena a la polémica sobre la prohibición. En 2009, la revista *The Economist*⁴³ se preguntaba cómo poner fin a la guerra contra las drogas, afirmando que como la prohibición ha fracasado, la legalización es la solución menos mala. Se incidía en una idea: los daños de la prohibición «caen desproporcionadamente sobre los países pobres y sobre la gente pobre de los países ricos». En su portada aparecía un dibujo que representaba una hoja de marihuana invertida y seis balas que la apuntaban.

En 2010, un editorial del diario boliviano Los Tiempos⁴⁴ resaltaba que el solo hecho de que el debate sobre la legalización estuviese en las agendas políticas ya era algo muy reseñable, porque había dejado de ser un tema tabú. También se ha pronunciado The Wall Street Journal, 45 señalando que, tanto en Estados Unidos como fuera, la opción legalizadora va ganando adeptos.

La revista mexicana Nexos viene insistiendo desde hace tiempo en la crisis del consenso punitivo⁴⁶ y en los desastres de la prohibición que, en el caso mexicano y en relación con sus esfuerzos, compara «con el mito de Sísifo, condenado a subir una piedra montaña arriba solo para que al llegar a la cima la piedra ruede cuesta abajo, y haya que subirla de nuevo»; la conclusión es que la revista, que ya en 1995 y en 2000 se cuestionaba sobre cómo actuar, se pronuncia en 2010 «claramente por la legalización de las drogas, en el espíritu de regulación y despenalización que es, creemos, el curso civilizatorio en que ha de desembocar el debate mundial sobre el tema».

Más voces: el escritor mexicano Carlos Fuentes aboga por dejar la guerra a las bandas del narcotráfico y abrir las puertas al consumo, como se hizo al derogar la Ley Seca. ⁴⁷ Para Vicente Fox, ex presidente de México, legalizar todas las drogas equivale a poner orden, a romper la economía de los cárteles y a reconocer la realidad. ⁴⁸ En la misma línea se han pronunciado en 2011 dos ex presidentes, Ernesto Samper (Colombia) y Carlos Mesa (Bolivia): hay que legalizar las drogas y darle el mismo tratamiento que al tabaco. ⁴⁹

Curiosa la postura de Samper, en su día acusado de financiar su campaña con el dinero del narco, aunque finalmente absuelto en el conocido como «Proceso 8.000». Se dilucidaba la segunda vuelta de las elecciones que decidirían la presidencia para el período comprendido entre 1994 y 1998; Samper competía con Andrés Pastrana para suceder a César Gaviria; a manos de este último llegaron unas grabaciones que envió al fiscal general, Gustavo de Greiff —del que luego hablaré— que no abrió investigación contra Samper, pero si lo hizo su sucesor. Recogían los casetes —más tarde conocidos como «narcocasetes»— unas conversaciones de los hermanos Rodrí-

guez Orejuela, capos del cartel de Cali, en las que hablaban de la financiación a la campaña de Samper, hecho que llegó a admitir el ex tesorero de la campaña. Una de las consecuencias de la acusación contra Samper fue que Estados Unidos durante cuatro años negó la Certificación a Colombia. Las investigaciones sacaron a la luz una cinta de Pablo Escobar, el jefe del cártel de Medellín, en las que afirmaba que él había financiado a Samper en la campaña de 1982. En 1996 el proceso se archivó en lo que se refería a los cargos contra Samper. No obstante lo cual, y a pesar de las continuas manifestaciones de inocencia del presidente, años más tarde declararía -ya lo hemos visto y lo repito por su interés-lo siguiente: «Durante largos años hemos aprendido, por miedo o por ambición, a tolerar el tráfico de drogas. El país debe asumir la eliminación del tráfico de drogas, no solo en la política, sino también en actividades econômicas, sociales y culturales. Todo el país debe dejar el tráfico de drogas, no solo algunas personas. La crisis es profunda...».

También hay empresarios que rechazan el prohibicionismo y algunos lo hacen públicamente. En julio de 2011 lo hicieron un grupo de empresarios de Monterrey, la ciudad mexicana que fuese la joya de la Corona y que hoy está perdida entre las guerras de los narcos, la de estos contra los militares y la que sufre la población que no está contra nadie. Ya hemos visto cómo el poderío económico de la ciudad se está perdiendo, pero algunos de sus empresarios reaccionan: exigen un debate sobre la política de drogas y dirigen su manifiesto50 a los ciudadanos mexicanos, al presidente Calderón y a los diputados, senadores, presidentes municipales y gobernadores. Hablan de la equivocada política de los últimos cuarenta años; del mercado negro que financia a las mafias, que tienen más medios que la policía, y que pueden sembrar violencia y corrupción; de lo absurdo que es castigar a los consumidores; de cómo los países que se han desligado del prohibicionismo han resuelto mejor los problemas de adicciones, violencia y corrupción; afirman que legalizar no es liberalizar, sino, muy al contrario, controlar; finalmente se adhieren a las recomendaciones de la Comisión Global de Políticas sobre Drogas. Concluyen proponiendo que se abra el debate en México «con el apremio y seriedad que la violencia en nuestro país demanda».

GUSTAVO DE GREIFF, PABLO ESCOBAR, «LOS EXTRADITABLES» Y «LOS PEPES»

Anteriormente ya me referi a Gustavo de Greiff, quien fuese fiscal general en Colombia y luego embajador en México. Uno y otro cargo, en esos países, nos indican que se trata de un experto conocedor de primera mano del tema del narcotráfico. Siendo fiscal propuso la regularización de las drogas para arruinar el negocio a los narcos, pero no le hicieron caso.⁵¹

La idea de arrebatar el negocio al narco para acabar con él, la explica De Greiff, cuando dice que «tuvimos éxito destruyendo el cártel de Medellín, lo mismo en el desmantelamiento del cártel de Cali, pero el problema consiste en que la droga sigue llegando a los países desarrollados, a los países consumidores». En este punto parece conveniente hacer un inciso que sirva para entender las palabras transcritas como prueba brutal del fracaso y del precio del prohibicionismo; hay que recordar por qué el nombre de Gustavo de Greiff está unido al de Pablo Escobar, el jefe del cártel de Medellín, el «zar de la cocaína», el narco por excelencia, cuya leyenda e historia solo podrán ser comparables con las del Chapo Guzmán, el narco mexicano, en el caso de que este acabe también abatido.

Pablo Escobar nació en Rionegro (Colombia) en 1949. Hubo un tiempo en que su actividad parecía respetable y llegó a ser elegido parlamentario suplente del Congreso. Como otros mafiosos, compraba su prestigio social construyendo campos de fútbol, iglesias y barrios enteros —«Medellín sin tugurios» y «Pablo Escobar»— y ayudando a quienes lo necesitaban, ocupando así una porción del poder que deben ejercer los poderes públicos, pero que no siempre lo hacen; y ya se sabe, donde no hay Estado, puede llegar un delincuente y hacerse con el poder. Durante un tiempo tuvo excelentes vínculos con políticos y empresarios, colombianos y extranjeros; su relación con Enrique Sarasola, el empresario español amigo de Felipe González, le valió una invitación del empresario para asistir a la toma de posesión del primer presidente socialista español de la de-

mocracia. Según la revista Neusweek, 52 Pablo Escobar también tuvo relación con Álvaro Uribe —después presidente de Colombia y azote de la criminalidad—, lo que se deduce de unos documentos desclasificados del Departamento de Defensa de Estados Unidos, fechados en 1991, que refieren a 104 personas relacionadas con el tráfico de drogas. El número 1 de la lista es, naturalmente, Pablo Escobar; después aparecen delincuentes, abogados, empresarios y en el puesto 82 está «Álvaro Uribe Vélez, político y senador colombiano dedicado a colaborar con el cártel de Medellín en instancias de alto nivel del Gobierno».

El disfraz de hombre respetable y de éxito se le fue cayendo poco a poco a Escobar y empezó a aflorar su verdadero papel. La droga le permitió ser uno de los hombres más ricos del mundo y también le convirtió en uno de los más sanguinarios pues, según la fuente que se maneje, se le vincula con entre 5.000 y 10.000 muertes violentas. No fue solo un narco, sino un narco que se valió de estrategias y atentados terroristas en el envite que le tenía echado a las autoridades de su país y que solo acabó cuando le mataron.

Sus inicios en el delito le llevaron a cometer hurtos y timos, hasta que entró en el círculo de la droga, primero como intermediario y luego como jefe absoluto, naciendo el cártel de Medellín, en el que se integraron otros narcos históricos; los tres hermanos Ochoa y Carlos Lehder. Andando el tiempo, los Ochoa acabaron entregándose y sometiéndose a la justicia; Carlos Lehder fue extraditado a Estados Unidos y condenado a penas de cadena perpetua y de 135 años de prisión, reducida esta última a 55 años al ofrecerse a declarar contra el general Noriega; su destino actual, encarcelado todavía en Estados Unidos, podría resolverse con una extradición a Alemania, país del que es nacional, o con la vuelta a Colombia para ser encarcelado. 53

Pablo Escobar combinó⁵⁴ el lucrativo negocio de la droga con la guerra al cártel de Cali, su gran rival, y con el pulso al Gobierno y la ofensiva terrorista que perseguía conseguir que se estableciese un compromiso de no extradición a Estados Unidos. Alrededor de esta idea varios narcos, entre ellos Pablo Escobar, se constituyeron en un grupo conocido como «Los Extraditables», cuyo lema fue «preferi-

mos una tumba en Colombia que una cárcel en Estados Unidos», pero lo cierto es que fueron ellos los que cuajaron Colombia de tumbas. No se conformaron con su primera actividad propagandística en prensa para influir en políticos y ciudadanos y crear un clima contrario al tratado de extradición con Estados Unidos. Pasaron al asesinato de jueces, periodistas, políticos y militares, al secuestro y al coche bomba. El 27 de noviembre de 1989 se hizo estallar en pleno vuelo un avión de Avianca; murieron 107 personas; el atentado fue atribuido a Escobar. En realidad se quería acabar con la vida del candidato a la presidencia César Gaviria —más tarde presidente—, pero en su entorno le aconsejaron que no tomase el avión. ¿Por qué? Poco después colocaron un coche bomba frente al edificio de la Policía Secreta; se buscaba acabar con el general que dirigía el cuerpo policial, pero quedó ileso; eso sí, asesinaron a 70 personas.

El presidente Belisario Betancur había autorizado las extradiciones y Los Extraditables declararon la guerra al Estado. La acción gubernamental se intensificó, se produjeron muchas detenciones, entre ellas la de Carlos Lehder en 1987 que, como he dicho, acabó extraditado a Estados Unidos en 1989.

Pero la situación no se mantuvo y en 1990 el presidente César Gaviria ofreció, a través del Decreto 2047, garantías de no extradición a Estados Unidos y rebaja de penas para los delincuentes que se entregasen y confesasen sus crímenes, es decir, a los que actuasen como «arrepentidos» y aceptasen el programa de sumisión a la justicia. Como la lucha contra ellos era insoportable, se aceptó su reivindicación y se pactó con ellos una entrega «suave». Los abogados de Pablo Escobar buscaron la modificación de las condiciones de la entrega; querían que bastase confesar un solo delito para recibir los beneficios de la sumisión a la justicia y lo consiguieron. Más tarde se produjeron otras modificaciones: acumulación de penas y lugares especiales de reclusión para los que se entregaban. Los hermanos Ochoa acabaron sometiéndose y empezó el goteo de más entregas.

El 19 de junio de 1991 se llegó a lo máximo: la Asamblea Nacional modificó la Constitución para impedir la extradición de nacionales, argumentando razones de soberanía nacional y la necesidad de fortalecer la justicia. La tarde de ese día se entregaba Pablo Escobar e ingresaba en la prisión de La Catedral. Desde allí ordenó una purga en su cártel que consistió en más de 50 ascsinatos.

Volvamos a nuestro anterior protagonista. Gustavo de Greiff, el fiscal general de Colombia cuando Escobar fue encarcelado, consiguió convencer al presidente Gaviria de que era imprescindible trasladar al narco a otra prisión para intentar evitar que desde La Catedral siguiese dirigiendo la empresa criminal y moviendo la máquina de matar. Se acordó que habría un traslado el día 21 de julio de 1992 y al día siguiente, el 22, Escobar y otros narcos se fugaron de la prisión. Empieza entonces un largo episodio en el que Escobar exige condiciones para volver a entregarse, demostrando una vez más su capacidad para torcerle el brazo al Estado. Primero solicita volver a la cárcel de La Catedral, no a otra, y ser custodiado por fuerzas especiales de Naciones Unidas; mientras, el presidente Gaviria y el Gobierno de Estados Unidos ofrecen una recompensa a cualquiera que aporte información sobre el paradero del narco. Gustavo de Greiff se niega a que Escobar elija cárcel y este amenaza con reactivar las actividades terroristas. Mientras, actúan «Los Pepes» (perseguidos por Pablo Escobar), que causan varios asesinatos en venganza por las acciones del jefe del cártel de Medellín. Los hijos menores de Escobar intentan refugiarse en Estados Unidos, pero se les impide salir porque no cuentan con la autorización paterna firmada; además, Estados Unidos les niega la visa. En marzo de 1993 siguen las condiciones; las nuevas son una nevera en la celda, tres llamadas a la semana, que se garantice que no le envenenarán con comida traída del exterior de la cárcel, por lo que exige que se abra la cocina del penal, que se pavimente un patio y que se garantice la seguridad de su familia. En esta ocasión, el fiscal general considera que ya no se trata de condiciones inaceptables, sino de peticiones atendibles. A continuación, Escobar exige que sea Estados Unidos el que proteja a su familia, lo que Estados Unidos considera inviable.

En abril de 1993, «Los Pepes» anuncian su disolución, pero Escobar arremete contra ellos y empieza a dar sus nombres, por lo que vuelven a actuar. Gustavo de Greiff advierte a la población que nadie puede tomarse la justicia por su mano y que no consentirá las actuaciones criminales, aunque vayan dirigidas contra otros criminales. La situación era tensa y se había creado ya el «Bloque de Búsqueda», grupo en el que intervienen fuerzas colombianas y estadounidenses (CIA, DEA y Fuerza Delta), sin descartarse la colaboración de «Los Pepes»; ⁵⁵ el objetivo era capturar a Escobar. Tras diecisiete meses buscándole, unos esfuerzos y gastos extraordinarios y cuatro mil personas dedicadas a ello, unas llamadas telefónicas a su hijo permitieron la localización del capo y el 2 de diciembre de 1993 fue abatido por dos tiros en la espalda.

Volvamos a las palabras de Gustavo de Greiff. El final de los cárteles de Medellín y de Cali no frenó el flujo de droga a los países que la demandaban. Es una ingenuidad pensar que estos espectaculares golpes sobre la oferta sean capaces de acabar con ella; como mucho, modifican algunas de sus condiciones o la forma de seguir operando.

En algunos casos los grandes cárteles han sido sustituidos por los pequeños «cartelitos», más ágiles y fácilmente reemplazables. Se ha pasado de organizaciones grandes, espectaculares y fuertemente centralizadas a otras pequeñas, discretas y desestructuradas. Estas microorganizaciones controlan el tráfico y la creciente demanda de los antiguos países del este y se mueven perfectamente en el mercado de las drogas de síntesis.

En otras ocasiones el negocio ha ido a otros grandes: es el caso de la cocaína colombiana; mientras llevaban el negocio los de Cali y los de Medellín, los narcos mexicanos eran subcontratados para el tránsito por México; al desaparecer los cárteles colombianos, los mexicanos se quedaron con el negocio garantizando la continuidad del suministro a Estados Unidos.

Se comprende que para De Greiff, que vio la caída de los cárteles colombianos y participó en la captura del mítico Escobar, la única solución a la violencia y la corrupción del narco sea quitarles lo que les hace fuertes, arrebatarles el negocio millonario de la droga, o sea, legalizar.

Algunas de las razones esgrimidas para no legalizar las exponía el máximo responsable antidrogas de Estados Unidos nombrado por Obama, Gil Kerlikowske: primera, nadie ha construido un sistema de legalización exitoso, y segunda, se tendrían más sustancias alteradoras de la voluntad, además del tabaco y el alcohol. Las respuestas de De Greiff a estos argumentos son de sentido común. Primera: para avanzar hay que ensayar con posibilidad de error y como la prohibición no funciona, hay que ensayar para acabar con ella. Trae a colación lo afirmado en 1996 por la Asociación de Abogados del Condado de Nueva York: «Cualquier política que ocasiona más daños que los problemas sociales que se propone solucionar debe ser revaluada en cuanto a la conveniencia de continuarla». Segunda: en cuanto a que la legalización supondría una disponibilidad de las drogas, recuerda que hoy ya están disponibles, después de haber enriquecido a los delincuentes y generar violencia y corrupción.⁵⁶

LATINOAMÉRICA: UN LIDERAZGO OBLIGADO

En páginas anteriores ya he expuesto cuáles son las razones que me llevan a creer que son los países latinoamericanos —los que hoy sufren las peores consecuencias de la lucha contra las drogas— los que deberían exigir el cambio de rumbo y el debate sobre cómo cambiar las cosas. El pistoletazo de salida de ese debate y su exigencia incondicional no creo que salga de los países europeos que viven ahora una etapa tranquila. El liderazgo debería estar en los países latinoamericanos que hoy sufren una guerra impuesta desde Estados Unidos para ser librada en sus territorios y de la que son víctimas sus ciudadanos. Creo que ellos son los más legitimados para exigir que se acabe con la que se ha denominado «la guerra más larga del siglo xx»;⁵⁷ tan larga que ha invadido el siglo xx1. Y lo pueden hacer, al menos, de dos formas.

La primera sería intentar liderar el debate e invitar a todos, Estados Unidos el primero, para llevarlo adelante y acabar residenciando una solución ya acordada en Naciones Unidas; entonces el organismo internacional podría ejecutar tal solución elaborando unos instrumentos supranacionales que fuesen la base del nuevo orden y que permitiesen a cada país tomar decisiones propias.

Si la anterior estrategia «amable» no resulta, podrian ir al «plan B»:

todos los países comprometidos en el cambio de rumbo deberían retirarse, a la vez, de las Convenciones de Naciones Unidas sobre drogas —como ha hecho hace poco Bolivia— y dejar que la droga transite hacia el norte sin matarse para evitarlo. Al mismo tiempo, podrían establecer dentro de la CICAD (Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas), de la que también forma parte Estados Unidos, un sistema, meramente testimonial, sin consecuencias amenazantes, para evaluar la eficacia de los esfuerzos antidrogas del gran vecino del norte y «aprobarle» o «suspenderle». Probablemente, el resultado sería un suspenso, a la vista de su incontenible demanda y de su nefasto tratamiento interno de la cuestión.

Cualquiera de las dos vías indicadas —u otras variantes que se puedan imaginar u otros métodos que alguien pueda indicar— reforzaría la idea de los países implicados como continente fuerte con necesidades y soluciones propias, no impuestas, no de «talla única», y capaces de liderar su futuro, sin sentirse colonizados. Además supondría, ya se ha visto, su tránsito de región-problema a región-solución.

La idea que quiero apuntar la expresa muy gráficamente, y de forma dificilmente superable, Ethan Nadelmann, reputado activista contra la política prohibicionista.⁵⁸ Reproduzco sus palabras:

Sospecho que si alguien convocara a una reunión de todos los presidentes, primeros ministros y cancilleres —pasados y actuales—que han pensado, dicho en voz baja o proclamado que la guerra antidrogas es un engaño destructivo, y que la legalización o algún otro tipo de alternativa fundamental probablemente tendría más sentido, solo habría espacio para que estuvieran de pie en la sala. Inviten a otros ministros y líderes del Caribe y probablemente necesitarían un auditorio ... No creo que pueda darse un gran cambio en América Latina hasta que semejante reunión se celebre, pero podría llegar a ser un catalizador ... cuando esto ocurra es América Latina la que posee tanto la postura moral cuanto la masa decisiva de liderazgo político requerido para forzar una revisión del pensamiento relacionado con la política global antidrogas en el siglo XXI.⁵⁹

La anterior opinión la expresó Nadelmann en 2005, sin que se hubiesen producido todavía muchos de los acontecimientos aquí narrados y sin que destacados líderes políticos e intelectuales se hubiesen lanzado, en los últimos dos o tres años, a pedir el fin de la guerra a las drogas. Por eso creo que hoy estas palabras tienen todavía más fuerza.

Nadelmann escribió en 1998 una carta abierta a Kofi Annan, entonces secretario general de Naciones Unidas, en la que afirmaba que «la guerra antidrogas está causando mayor daño que el mismo abuso de las drogas»; se publicó en el periódico The New York Times²⁰ y la firmaron, entre otras personas, muchos líderes latinoamericanos⁴¹ que pedían un diálogo abierto y sincero sobre el futuro de las políticas de drogas. Ya entonces existía una conciencia de la necesidad de cambiar las cosas.

Hoy son más los partidarios o los que, aun no siendo abiertamente militantes del antiprohibicionismo, reconocen que el debate sobre la legalización es inevitable. El presidente colombiano Santos declaró en febrero de 2011 que su Gobierno podría apoyar la legalización si todos los países deciden acometerla para reducir la delincuencia. Y ha dicho más: «Me gustaría hablar acerca de la legalización de la marihuana y más que la marihuana»; considera que esta iniciativa deberían capitanearla la Unión Europea y Estados Unidos, y añade «que no quiero estar a la vanguardia de este movimiento, porque sería crucificado ... Sin embargo, estaría gustoso de participar en esa discusión». 62 También el presidente mexicano Calderón ha manifestado que está dispuesto para el debate, aunque la idea de la legalización no sea la que más le seduce; recientemente, en septiembre de 2011, estando reunido con Obama, afirmó -como apunto en páginas anteriores- en una entrevista que, o se reduce drásticamente la demanda de drogas, o si tal no fuese posible, deben buscarse «soluciones de mercado»; 63 naturalmente no utilizó la palabra «legalización», pero salvo que se quiera pensar que el presidente hablaba de «mercado negro» —insensatez que a nadie se le puede pasar por la mente-, parece evidente que estaba indicando un mercado legal y regulado. Que los presidentes Santos y Calderón se manifiesten en este sentido tiene un gran valor dado el enorme sacrificio que sus países han realizado y realizan para mantener la guerra al narco; en palabras de Jorge Castañeda, «nadie tiene la autoridad moral de Felipe Calderón o de Juan Manuel Santos, entre otros, para este empeño» de luchar por la legalización.⁶⁴

Antes otros jefes de Estado en activo se manifestaron en sentido parecido. En 2000, Jorge Battle, presidente de Uruguay, sostuvo que el día que se legalizasen las drogas perderían todo su valor y se acabaría el negocio de los criminales. Vicente Fox, mientras ocupaba la presidencia de México en 2001, dijo que llegaría el día en el que la humanidad viese que la legalización es la alternativa más sensata.

En definitiva, en Latinoamérica hay voces que reclaman con entusiasmo la legalización; otras, sin tanto entusiasmo, admiten que se debata sobre el tema; otras reconocen que, simplemente, ocurrirá. Y es que hay quienes, sin ser partidarios de la legalización, sin embargo consideran que se llegará a ella porque no hay otra opción.

La ventana de oportunidad abierta por los acontecimientos de los últimos años debe aprovecharse; debe seguirse la estela marcada por la Comisión Global sobre Políticas de Drogas y por las voces que se multiplican exigiendo un cambio de rumbo, y nadie está en mejores condiciones para hacerlo que Latinoamérica. Termino acudiendo otra vez a las palabras de Nadelmann: «Es América Latina la que posee tanto la postura moral cuanto la masa decisiva de liderazgo político requerido para forzar una revisión del pensamiento relacionado con la política global antidrogas en el siglo xxi».66

La legalización como meta. ¿Cómo se legaliza?

No será fácil ni rápido acabar con el prohibicionismo; habrá una resistencia muy intensa por parte de los que viven de la prohibición, y de quienes, sincera pero equivocadamente, creen que es mejor prohibir que controlar; por eso cuanto antes se empiece, mejor. El balance del fracaso ya está hecho, eso es lo que se lleva ganado; la evaluación de los costos materiales y sociales y de lo obtenido parece ya estar clara; los intentos de suavizar el prohibicionismo han fracasado en el ámbito internacional. Lo que queda por hacer son dos cosas: obtener el acuerdo para acabar con ese marco represivo igual para todos y pensar en cómo llegar a un marco de regulación.

Es posible que se cometan errores y que haya que corregirlos; no hay experiencias previas que nos indiquen el cómo; la teórica de la legalización nos ha llegado sin libro de instrucciones; la hoja de ruta está por hacer y su elaboración será la que requiera más tiempo y esfuerzo. Opciones teóricas, probablemente, hay muchas y deberían ser estudios de equipos multidisciplinares los que buscasen las más convenientes. Lo que aquí se puede indicar son apuntes o posibilidades dictados por la intuición, nada más. Las posibilidades de la legalización son muchas más que las de la prohibición, que ha consistido en meter todas las sustancias y a todos los países en un mismo saco y aplicar para todo la misma respuesta. La legalización, por el contrario, admite distintos regímenes de control según las sustancias y permite que cada país busque su solución.

Un modelo de legalización y control podría empezar con la marihuana, la droga más extendida, la menos peligrosa, la que menos rechazo social provoca y la que requeriría un menor aparato de reducción de daños y una mínima inversión en tratamientos de dolencias asociadas a su consumo. El funcionamiento de un mercado legal y controlado de marihuana podría dar pistas para seguir con otras drogas.

Si se acepta el modelo escalonado, debería pasarse después a las drogas recreacionales: la cocaína, y quizás algunas de síntesis, decidiéndose qué parte de la actual oferta se quiere dejar fuera de la producción controlada. En este sentido, la elección será difícil, pues no se debe correr el riesgo de dejar un mercado negro operativo para ciertas sustancias no legalizadas; pero, a la vez, la legalización debe aprovechar para intentar acabar con los venenos de la prohibición (crack, paco, basuco y similares). Debería buscarse una reducción de la oferta, si no en origen, sí a medio plazo, eliminando las sustancias con más elevado costo social, para reconducir la demanda a menos drogas más seguras. Probablemente en la selección deba procederse por el procedimiento de prueba-error.

Por lo que se refiere a la heroína, creo que debería medicalizarse su dispensación, acercando al adicto al sistema sanitario para permitir el tratamiento de dolencias asociadas y ofertar otras alternativas cuando son viables; me refiero a las terapias de sustitución con opiáceos sintéticos, como la metadona. Sin embargo, esa sustitución no debería ser la única alternativa legal, puesto que hay casos en los que esta no sería eficaz o sería muy poco llevadera: supuestos de polidrogadicción en adictos muy veteranos que padecen otras dolencias muy graves, a veces terminales. Cuando lo indicado sea el mantenimiento en la heroína, debería poderse pautar. Y tal decisión no sería un fracaso a la vista del éxito que tales terapias han tenido cuando se ha practicado. En 1995 se decidió en Suiza seleccionar a 1.700 heroinómanos para pautarles heroína durante un largo período de tiempo; la experiencia arrojó los siguientes resultados: ninguna muerte por sobredosis y ningún contagio de sida. Se calculó entonces que de haberlos dejado en el mercado negro, en ocho años habrían muerto por sobredosis entre 30 y 150 de ellos.

Naturalmente que un proceso de legalización no haría que las drogas desapareciesen del Código Penal; al menos tres grupos de conductas deberían ser delictivas: las relativas a la conducción de vehículos bajo la influencia de drogas y alcohol, como lo son ahora; las que se refiriesen a proporcionar drogas a menores e incapaces o a orientarles hacia el consumo, pues entiendo que tratándose de estas personas, la tolerancia ha de ser «cero»; finalmente, las más graves transgresiones del régimen administrativo de autorizaciones para producir y suministrar drogas, o sea, las que buscasen un desvío de la producción fuera de los canales legalmente establecidos. Cualquier actividad de mercado negro y contrabando debería ser delictiva.

Uno de los argumentos que se manejan a favor de la legalización es el económico, derivado del brutal ahorro en represión y de los ingresos que generaría un posible impuesto a la producción y venta de drogas legales. Creo que no puede dudarse de la objetividad de tal previsión de ahorro y ganancia. Pero algunos consideran que este es un argumento inmoral y lo presentan de forma falaz: dicen que se quiere ahorrar a costa de la salud de los ciudadanos. No es así: quienes apoyamos la idea de la legalización lo hacemos por un ramillete de motivos; para mí los más importantes son el bienestar de los consumidores y no consumidores y el golpe al crimen organizado. En un planteamiento como este o similar, el argumento económico es un plus que acompaña, pero no es el único motivo ni el más im-

portante. Por eso rechazo las consideraciones que la ONUDD decidió hacer en su Informe Anual de 2009;67 se metió en aquella ocasión en un terreno en el que juega mal -el del razonamiento basado en evidencias- y decidió tirar los argumentos a favor de la legalización en cuarenta líneas y acudiendo a razonamientos rancios. Se refiere la ONUDD a que, ante los «efectos negativos claramente no deseados de la fiscalización ... últimamente se han alzado voces limitadas, pero en aumento que afirman: la fiscalización de drogas no está dando resultados ... gran parte de este debate público se caracteriza por generalizaciones injustificadas y soluciones simplistas». Este párrafo requiere algún comentario. En primer lugar, los efectos negativos claramente no deseados son estragos que debieron evitarse en cuanto empezaron a aparecer; los 50.000 muertos mexicanos o la generación que diezmó la heroína o el crack no son «efectos negativos», son tragedias que debieron impedirse; al no haberse hecho así, se tiene que asumir la responsabilidad de haberlo permitido. En segundo lugar, las voces limitadas aún en aumento, son en realidad legiones, Finalmente, la solución simplista por excelencia y ciega es la que sale de Naciones Unidas: un mundo libre de drogas. Pero volvamos a las consideraciones del informe sobre la legalización, concretamente al argumento económico que entiende consiste en decir «legalicemos las drogas y generemos ingresos fiscales», a lo que se responde que legalizar y gravar «no es ético ni económico ... es un impuesto perverso». El razonamiento de la ONUDD es el siguiente: entonces gravemos la trata de personas y rescatemos los bancos quebrados. En mi opinión, el informe se mete en un jardín que no controla y quiere salir diciendo tal barbaridad. Nadie quiere legalizar la droga para sacar dinero para reflotar los bancos, ni sacrificar a los consumidores para hacer frente a la crisis económica. No es eso; se quiere legalizar para mejorar las condiciones de los consumidores y para mermar el crimen organizado, la violencia y la corrupción. Pero seguimos con el informe, que sostiene que «el argumento económico también se basa en una lógica-fiscal equivocada» porque lo que se ahorre en fiscalización se verá contrarrestado por el aumento en gastos de salud. Tampoco me parece convincente: el ahorro sería tan astronómico que daría para tratar mil veces a cada adicto y sobraría dinero

y ello sin necesidad de acudir a un impuesto. La conclusión de la ONUDD: «La moraleja es que las transacciones perversas no deben legalizarse simplemente porque son dificiles de controlar». Inevitable comentar esta última frase: las moralejas se extraen de las fábulas y cuentos, y el de la droga no es ningún cuento, es más bien un drama planetario; el trasiego de la droga es hoy una transacción perversa porque se la hemos regalado a los criminales, pero en manos del Estado sería igual de «perversa» que la venta de tabaco o de champán; las drogas prohibidas no son difíciles de controlar, sino imposibles de controlar y la legalización supondría ese control que hoy no existe.

Pues bien, volviendo al argumento económico, es decir, a los beneficios que produciría el ahorro en represión y, en su caso, la recaudación fiscal, su bondad está en que con tales ingresos liberados o ganados, la inversión necesaria en prevención y tratamientos, que debería ser muy fuerte, estaría perfectamente cubierta. No habría que escatimar y probablemente sobrarían fondos. Podría hacerse la prevención a través de la propia venta, como se hace hoy con el tabaco y las campañas dirigidas a evitar el consumo tendrían que ser muy fuertes; por otro lado, se requeriría una cobertura absoluta para las políticas de reducción de daños que, gracias al control, se verían aligeradas de las consecuencias nefastas de la prohibición (ausencia de dosificación e información, adulterantes, métodos insalubres de consumo, etc.). Estos fines de prevención y tratamiento son los que dan valor al argumento económico y no el reflote de los bancos quebrados.

Lo que sí es inmoral es que algunos se opongan a la legalización solo porque ellos viven y se lucran con la prohibición. Hay que recordar en este punto que uno de los colectivos que más intensamente rechazó la posible legalización del cannabis en California fue el de proveedores de material a las cárceles, porque les habría quebrado el negocio, al vaciarse las prisiones de los miles de fumadores de porros que hoy las atestan. Traigo aquí a colación la opinión de Alma Guillermoprieto, periodista y escritora mexicana, que afirma que el blanqueo de capitales procedente del narcotráfico no se investiga porque si lo haces «no sabes a quién vas a descubrir ... porque a lo

mejor das con un secretario de Estado, con el jefe de la basura municipal ... porque hay demasiados intereses involucrados ... el narcotráfico es un gran negocio para mucha gente ... para quien persigue las drogas ... a ninguno de los participantes les interesa mucho que acabe el narcotráfico».⁶⁸

En lo que se refiere al impuesto sobre la producción y la venta, creo que los estados deberían actuar inteligentemente, no repercutiendo una fuerte carga fiscal en el precio al princípio, para animar al consumidor, atraído por un precio atractivo, a acudir solo al mercado legal. Fidelizada la clientela y desaparecido el mercado negro—lo que podrá llevar un tiempo—, entonces será posible empezar a jugar con el impuesto y su repercusión en el consumidor. Normalizada la situación y el mercado y conjurado el riesgo de ventas ilegales, pueden elevarse los precios para disuadir del consumo o reducirlo, tal como se está haciendo en los últimos años con el tabaco.

Otra de las decisiones que se debería tomar para alcanzar un régimen de legalización y control es el relativo a quién abastecería el mercado: un monopolio estatal o no o las farmacéuticas. La regulación tendría que referirse a la plantación de especies de las que extraer drogas, a la subsiguiente elaboración, a la producción de drogas sintéticas, a la distribución y a la venta; cada país podría optar por un sistema u otro y hacerlo para cada una de las actividades reseñadas de forma distinta, sin descartarse el abastecimiento por importación de materia prima o de productos ya elaborados. Las opciones son varias y cada país tendría que buscar la más satisfactoria. Colombia, Perú y Bolivia podrían reconvertir sus cultivos ilícitos en una producción legal que abasteciese a otros países y, con ello, permitir que sus campesinos sobreviviesen en la legalidad, porque ahora lo hacen sometidos al crimen organizado. Toda la industria, hoy criminal, de la droga se integraría en la legalidad y nadie arriesgaría la cárcel por trabajar en ella.

Termino estas páginas como las empecé: hay que recuperar la idea que transmitía el término phánnakon, el que nos indica que una sustancia es, a la vez, el remedio y el daño, dependiendo de cómo se

LA SOLUCIÓN

use. Paracelso nos lo explicaba hace siglos, pero el oscurantismo farmacológico que ha reinado en el xx y en lo que llevamos del xx1 parece haber enterrado sus enseñanzas. La legalización permitiría volver a una auténtica cultura farmacológica que llevase a investigar todos los efectos beneficiosos de cada phámakon; encontrar todas las posibilidades curativas o paliativas del dolor de las sustancias demonizadas por las Convenciones de Naciones Unidas.

Hasta la ciencia se beneficiaría de la legalización, y no digamos, la humanidad.